

**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA****UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 39/01****CVE-2010-745** *Notificación de valoración de bienes muebles embargados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se

detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 14 de enero de 2010.

La jefe de Negociado,
María José Lloredo Oviedo.

Relación que se cita:

Nº Remesa: 39 01 1 10 000002

| Tipo/Identif. | Expediente | Reg. | Nombre/Razón social | Domicilio | C.P. Localidad | Procedimiento | Núm. documento | URE |
|---------------|----------------|------|------------------------------|---------------------------------|--------------------|---|--------------------|------|
| 1039105281733 | 39010800092428 | 0111 | Valencia Fontecha, Filiberto | c/ Federico Vial, 11 1C 3 | 39009 Santander | Not. Deudor valoración bienes inmuebles | 390134409005191691 | 3901 |

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

ANEXO I

Nº Remesa: 39 01 1 10 000002

URE: 39 01

Domicilio: C/ César Llamazares, 9

Código postal/Localidad: 39011 Santander

Teléfono: 942 312 456

Fax: 942 352 805

[2010/745](#)